

# DECRETO DE PAGO

### SALUD

DECRETO N° 128 QUILLON, martes 14 marzo 2017

## VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-266, 0-267
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-276,20-277

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TELEFONICA MOVILES CHILE S.A

RUT:87.845.500-2

LA SUMA DE \$:268.988

Y SON: DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L

#### OR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO TELEFONICO MOVIL PLAN EMPRESA PERIODO 12/12/2016 HASTA 11/01/2017, FACTURDA NRO.: 41759932, CORRESPONDIENTE A DIRECCION DEL CESFAM, DESAMU Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL. PAGO SERVICIO DE INTERNET CLINICA DENTAL DEL LICEO C-16, DEPENDIENTE DE ESTE CENTRO DE SALUD QUILLON, FACTURA NRO.: 41756505. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO

CONTABILICES	E COMO SE INDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	рсто.
2152205006	Telefonía Celular	211.988	HADEK	50.00 Man	
2152205007	Acceso a Internet	57.000			
1110304	Banco Corpbanca - Fondos	£	268.988		C-666
2152205007	Acceso a Internet	Internet 57.000		87845500-2 F- 87845500-2 F- 87845500-2	

TOTALES :

268.988

268.988

